

Los países de la UE no logran un acuerdo para prohibir los pesticidas dañinos para las abejas



Noticias

El Comité permanente de la cadena alimentaria y la salud animal de la Unión Europea, compuesto por expertos de todos los Estados miembros, votó la propuesta comunitaria pero no logró obtener una mayoría cualificada.

Expertos de los Veintisiete que debían pronunciarse sobre la propuesta de la Comisión Europea (CE) de prohibir **varios pesticidas que afectan a la salud de las abejas y fomentan el declive de las colonias**, no lograron alcanzar un acuerdo.

El Comité permanente de la cadena alimentaria y la salud animal de la Unión Europea (UE), compuesto por expertos de todos los Estados miembros, votó la propuesta comunitaria pero **no logró obtener una mayoría cualificada** "ni a favor ni en contra" de la prohibición, informó la CE en un comunicado.

La Comisión señaló que "toma nota" de la respuesta de los Estados miembros a su propuesta, y agregó que "sigue comprometida con medidas legislativas ambiciosas y proporcionadas". Además, añadió que los servicios del comisario europeo de Sanidad, Tonio Borg, "considerarán ahora los próximos pasos".

Bruselas había propuesto suspender el uso, durante dos años y en los cultivos que más atraen a las abejas, de algunos pesticidas que están contribuyendo al declive de las poblaciones de ese insecto. La medida afectaría en particular al maíz, la colza, el girasol y el algodón.

El origen de la propuesta es un informe de la **Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)** publicado en enero que relaciona el uso de los insecticidas con "neocotinoides", sustancias derivadas de la nicotina, con la alta mortalidad que sufren las colonias de abejas. España es uno de los países que se ha alineado con la Comisión.

Este mes, el secretario español de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos, anunció que España no tomaría medidas de carácter unilateral sobre el uso de los plaguicidas neonicotinoides y fenilpirazoles.

En particular, la CE sugiere modificar las condiciones de aprobación de tres derivados presentes en algunos pesticidas: el tiametoxam, el imidacloprid y la clotianidina, para restringir su uso a los cultivos que no atraen a las abejas y a los cereales de invierno, ya que la exposición a los pesticidas durante el otoño no se considera peligrosa.

Además, plantea prohibir la venta y uso de "semillas tratadas" con productos que contengan esas tres sustancias (excluyendo también en este caso las semillas de las plantas que no atraen a esos insectos y las de los cereales de invierno).

El grupo de los Verdes en el Parlamento Europeo señaló en un comunicado que el voto es "inconcluso", por lo que sigue habiendo la posibilidad de que la suspensión de esas sustancias entre en vigor.

Por su parte, Greenpeace pidió a la CE que se mantenga firme ante la presión de compañías como

Syngenta o Bayer, que "a pesar de las evidencias científicas seguirán ejerciendo presión para retrasar la prohibición todo lo que puedan".

La organización destacó que trece países se manifestaron a favor de la propuesta (entre ellos España, Francia, Italia, Polonia, Holanda o Bélgica), lo que no permitió llegar a la mayoría cualificada que haría vinculante la iniciativa. Otros nueve países votaron en contra (incluidos Rumanía, Hungría y Finlandia) y cinco se abstuvieron (entre ellos, Reino Unido, Alemania y Bulgaria).

Por su parte, la organización ecologista Avaaz, que ha logrado reunir 2,5 millones de firmas en apoyo de la prohibición de esos pesticidas en todo el mundo, aseguró que países que se abstuvieron en la votación como Alemania y Reino Unido "se han rendido al lobby pesticida y han dado la espalda a la prohibición de los pesticidas que están matando las abejas".

Redacción